

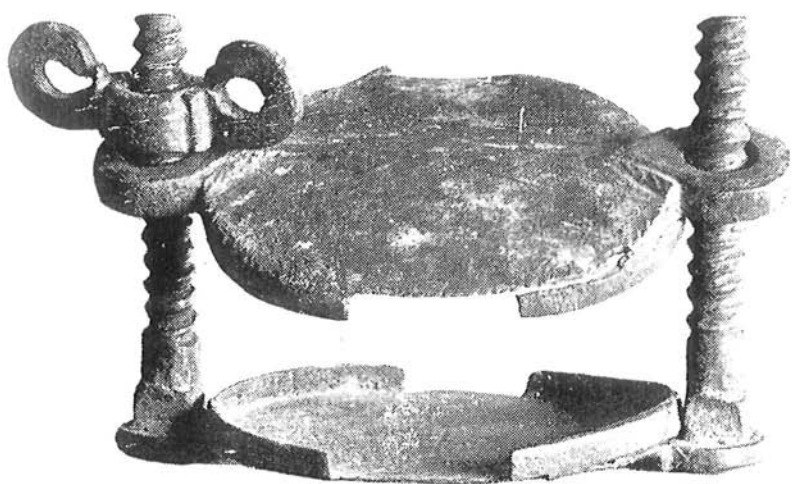
LA MATRIZ DEL SELLO CONCEJIL DE CUÉLLAR

DURANTE una reciente visita a la villa segoviana de Cuéllar, se me dió aviso de haber sido descubierta, en el almacén de un comercio, una matriz de bronce para sello de cera o plomo, con su correspondiente tórculo. Quise ver tan curiosos utensilios y quedé sorprendido por la singular belleza de los objetos y por su admirable estado de conservación, que indica que debió hacerse uso de ellos por un tiempo muy restringido. Como me pareciese que tendrían su lugar apropiado en las vitrinas del Museo Arqueológico Nacional, entré en negociaciones con el dueño, el cual se brindó a ofrecerlos en venta al Estado y, ultimados los trámites precisos, figura ya en la primera de nuestras colecciones de antigüedades.

Las dos piezas grabadas en el hueco de la matriz constan de sendas superficies circulares con las prolongaciones necesarias para ser incorporadas al aparato de presión. En el anverso figura un caballero vestido de cota de malla y loriga y tocado con un capacete cilíndrico al cual sirve de adorno un lambrequín cuadrado. Con el brazo derecho — el izquierdo en la impresión positiva del sello — abraza una gran adarga en forma de blasón jironada en fragmentos triangulares en que alternan los resaltados y punteados con los rebundidos y lisos. En la misma forma van jironados el pequeño pendón rectangular que empuña con

la mano izquierda — la derecha en el positivo — y las amplias gualdrapas del caballo, representado en la actitud convencional de galope. En torno, entre dos gráficas, corre la inscripción, a partir de una cruz de brazos ensanchados por los extremos, situada exactamente sobre el capete del caballero. A la letra, dice así: EST : CAVALLERO : ES : ALFIERAZ : DE : CVELLAR : I / : VASALO : DEL REY : Una estrella señala el final. En el anverso va un castillo de doble recinto, todo él mazonado a la morisca, con sendos puntos en el centro de cada uno de los sillares, y con almenas rematadas en pirámide. El recinto inferior lleva, en su parte central, un cuerpo saliente algo más elevado, con el ingreso en forma de arco geminado y sobre él un tragaluz trilobulado en su parte superior. Los muros, a ambos lados, van también rotos por puertas de arco doble y por tragaluces. Sobre el recinto superior van tres torres, más alta la central, con dos almenas cada una y abiertas por sendas ventanas. En los dos espacios comprendidos entre las torres campan bien dibujadas flores de lis y otra flor mucho más pequeña — o acaso una crucecita sobre un mástil — apenas se distingue entre las dos almenas de la torre del centro. En torno, en la misma forma que en el anverso y también a partir de una cruz análoga, corre la leyenda: EST : ES : EL : SEELLO : DE : CONCEIO : DE : CVELLAR.

Curioso testimonio del empaque y poderío de estos concejos medievales de Castilla, cabeza de una extensa comarca con sus aldeas, y cuya hueste propia guerreaba juntamente con las mesnadas reales y con las de las órdenes de caballería, en los campos andaluces. El primer problema que se ofrece es el de la época en que fué labrada esta pizarra. Los caracteres artísticos y epigráficos parecen indicar sin duda alguna la segunda mitad del siglo XIII (Compárense, por ejemplo, con los sellos en plomo de Sancho IV que publica don Antonio Ballesteros en el t. II de su *His-*



Matriz del Sello de Cuéllar.

toria de España) y hay en la inscripción algún dato que nos lleva también a este tiempo. El «alfieraz» o alférez de Cuéllar simbólicamente representado en el anverso, se gloria del título de vasallo del Rey; y esta alusión parece referirse a un tiempo en que la villa estuviese bajo el señorío directo de la Corona, lo cual no ocurrió, que sepamos, sino en los reinados de Sancho IV y de Fernando IV. Anteriormente, Cuéllar perteneció a doña Urraca Díaz, viuda de don Fernando Ruiz de Castro, ricahembra poderosísima que había prohiado al Infante don Sancho, que luego había de reinar, y a la muerte de su protectora el infante heredó, según la crónica de Alfonso X, «Santaolalla, e Iscar e Paredes e lo de Cuéllar». La crónica de Sancho IV refiere que, proclamado ya éste rey, don Lope Díaz, hermano de doña Urraca, le pidió por merced la herencia de ésta y el monarca accedió en parte, pero reservándose, entre otras villas, la de Cuéllar. Doña María de Molina hizo de su castillo, tan bellamente situado, desde cuyos adarves se contempla un horizonte inacabable de pinares, su residencia predilecta; en ella se celebraron las cortes de 1297 y allí transcurrieron algunos de los sucesos más importantes de la minoría. En 1308, ya mayor de edad Fernando IV, Cuéllar pertenecía a doña María Díaz, la esposa del inquieto don Juan.

Las crónicas nos hablan, poco después de esta fecha, de un suceso que nos indica que en Cuéllar había artifices suficientemente diestros para labrar un aparato como el que es objeto de este estudio. En la segunda regencia de doña María de Molina, durante la minoría de Alfonso XI, don Juan Manuel, que se encontraba en la villa, «fizo un sello nuevo del Rey, et llamóse tutor del rey». Causó tal atrevimiento gravísimo escándalo y la reina doña María escribió a don Juan para que destruyese el sello labrado tan desaforadamente y hubo sobre esto largos debates. Acaso fuesen judíos, diestrísimos en las labores de metal, los que se dedi-

casen a este oficio. Cuéllar contaba en tiempo de Sancho IV con una judería populosa, que en 1290 pagaba de tributo al Rey 1.923 maravedises.

Es también cuestión interesante la de descifrar el sentido de las armas que figuran en el anverso, pues es el caso que desde antiguo usa el Concejo de Cuéllar otras muy distintas que, a partir del siglo XV, se ven esculpidas por todas partes en las puertas del doble recinto amurallado y en otros lugares públicos, y consisten en una cabeza de caballo con gran collera, que es sin duda el emblema parlante que alude al nombre de la villa, cuyo origen se desconoce. Antonio Moya, el genealogista barroco, en su *Rasgo heroico, declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España*, las describe así: «Las armas que mantiene son, en su escudo, una cabeza de caballo cortada hasta el pecho. En este geroglífico muestran sus moradores la nobleza, gallardía, ardimiento y tesón con que procedieron en las guerras que insultaron a España, cuando se hicieron dueños de ellas los romanos.» Otros heraldistas, aún más ambiciosos, atribuían el blasón nada menos que a los cartagineses, que ostentaban un caballo en las monedas. Lo cierto es que hacia 1300 se usaba por el Concejo de Cuéllar un emblema muy diferente, que es el que va representado en este objeto que venimos describiendo. Posiblemente en el siglo XV la corporación municipal deseó armas más expresivas y algún ingenioso inventó el caballo con su collar o collera, cuyas más antiguas representaciones datan del final de esta centuria, en que suelen alternar con los blasones de los La Cueva, señores de la villa.

El tórculo es también una pieza muy interesante y no creo que se conserve en España otro tan completo. Es de hierro y consta de dos bandejillas circulares unidas por el macho de dos tornillos, a lo largo del cual corre una de ellas. Solamente permanece uno de los torniquetes, adornado con

elegantes volutas. Un cordón, en torno de los discos, constituye su único intento ornamental.

Este pequeño aparato que ha venido a parar ahora al Museo Arqueológico Nacional es una prueba histórica de la importancia que tuvo en las postrimerías del siglo XIII el Concejo de Cuéllar, riquísimo por sus inmensos pinares. Villa cabeza de Comunidad, como tal, fortaleza, mercado y santuario de las aldeas de una extensa comarca y que aún es, con su castillo ducal, sus murallas, sus bellísimas iglesias moriscas y sus palacios uno de los más admirables conjuntos urbanos que puedan verse por Castilla.

EL MARQUÉS DE LOZOYA.